

MENDOZA, 22 MAY 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 19767/2024, en las que se tramita la adscripción de la Srta. Guadalupe GUTIERREZ como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Historia de la Arquitectura I", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna fue adscripta por Resolución N° 561/2024-FI por UN (1) año, a partir del 16-09-2024.

Que Secretaría Académica autorizó excepcionalmente dar por aprobada la Adscripción, desde el 16-09-2024 hasta el 08-04-2025, ya que no concluyó el periodo establecido en la mencionada Resolución.

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, excepcionalmente, el informe presentado por el Profesor a cargo de la asignatura "Historia de la Arquitectura I", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem de la señorita Guadalupe GUTIERREZ (Legajo 13.750), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 561/2024-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 317/2025